



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA  
Catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO DE BOGOTA
EJECUTADO	JHONN JAIRO SILVA CARTAGENA
RADICADO	2019-00171-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	273

Conforme al memorial enviado por la Doctora CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.395.846 y tarjeta profesional número 29.584 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a ella conferido para representar a la Doctora SANDRA MILENA CUESTA GARCES, representante legal del Banco de Bogotá.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

*Mónica María Carvajal Alcaraz*

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ  
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos  
Nro. 55 virtualmente hoy 15 de junio de 2023 de conformidad  
con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO

